



LLAMA EL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER A DENUNCIAR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA

-  *El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social ofrece ayuda de abogados, patrocinio del juicio y atención psicológica gratuita.*
-  *a través de las 16 Unidades de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos Víctimas de Violencia o del 01 800 10 84 053, que también es gratuito y confidencial.*

Toluca, México, 26 de enero de 2008.- Como parte de la campaña *Acciones Legales que Deben Ejercitar las Mujeres en Situación de Violencia*, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (Cemybs), lleva a cabo una serie de esfuerzos para combatir el maltrato hacia la mujer, entre los que se ofrecen asesorías jurídicas que proporcionan información acerca de los mecanismos legales para la defensa y el ejercicio de sus derechos.

“Dentro de los ordenamientos jurídicos que actualmente rigen en territorio mexiquense, se encuentra la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, que tiene como objetivo establecer la coordinación entre el gobierno del estado y los municipios para prevenir, atender, sancionar y erradicar este fenómeno”, indicó Lorena Cruz Sánchez, vocal ejecutiva del Cemybs, organismo sectorizado en la Secretaría de Desarrollo Social.

Esta ley también contempla las definiciones de los diversos tipos de violencia y los elementos para crear políticas públicas que garanticen a las mexiquenses condiciones de vida para favorecer su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, explicó la funcionaria.

“Aunque la violencia sexual se comete con mayor frecuencia en contra de las mujeres, también existen casos de niños y niñas que han sufrido de abuso sexual y que, de no hablarse a tiempo, podría originarse en otros ámbitos fuera del hogar”, abundó.

Cruz Sánchez urgió denunciar cualquier acto de violencia, ya que a través del Cemybs se ofrece la ayuda de abogados, patrocinio del juicio y atención psicológica gratuita, poniendo a disposición del público sus servicios a través de las 16 *Unidades de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos Víctimas de Violencia* o del 01 800 10 84 053, que también es gratuito y confidencial.